



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad”

SALTA, 07 MAY 2024

Nº. 103

Expediente Nº 14.106/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.106/2022, en el que recayera la Resolución FI Nº 360-CD-2022, por la que se designa al Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Operaciones Unitarias I” de la carrera de Ingeniería Química, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la vigencia de dicha designación fue prorrogada, por Resolución FI Nº 37-CD-2023, hasta el 31 de marzo de 2024.

Que mediante Nota Nº 0099/24, el docente presenta su renuncia al cargo en cuestión, por razones de índole personal, a partir del 19 de febrero de 2024.

Que, de dicha renuncia, han tomado conocimiento la Responsable de la Cátedra, Dra. Ing. Silvana Karina VALDEZ, el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Química.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 29/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 19 de febrero de 2024, la renuncia presentada por el Dr. Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA al cargo de Auxiliar Docente

Expediente N° 14.106/2022

en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Operaciones Unitarias I" de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, incorporado a la planta de la Facultad por Resolución CS N° 147/96, cuyo último ocupante regular fuera el Ing. Roberto RAIJELSON en la asignatura "Instalaciones Eléctricas" de la Carrera de Ingeniería Química, y que fuera ocupado interinamente por el Ing. Daniel Eduardo CABRERA, para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" de la misma carrera, hasta el 30/06/2017.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Dr. Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA; a la Dra. Ing. Silvana Karina VALDEZ, en su carácter de Responsable Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI **103** -CD- **2024**



Ing. JORGE ROMUALDO BERKIN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa